

Guatemala, 30 de noviembre de 2,018

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General de Las Artes
Su Despacho

Danna Rosario Zambrano Gálvez, Asistente de Área de la Dirección de Espectáculos Públicos de la Dirección General de las Artes, del Vice Ministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes.

DECIMO PRODUCTO E INFORME

De conformidad con el Contrato de Servicios Técnicos suscrito entre El Ministerio y mi persona, con fecha quince de febrero del año en curso con número de contrato administrativo número Novecientos quince guión dos mil dieciocho (915-2018), Resolución número VC-DGA-012-2018 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho. Me dirijo cordialmente a usted para hacer entrega del decimo producto con detalle del informe siguiente:

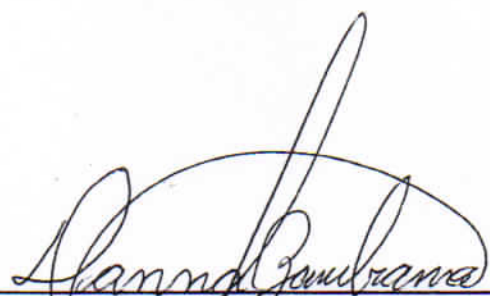
ACTIVIDADES

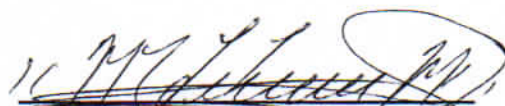
- I) Participar en la elaboración de notificaciones a diferentes entidades de gobierno, empresas productoras de eventos y espectáculos, propietarios de espacios donde se presenten espectáculos de forma personal ó a través de correo certificado las resoluciones administrativas, multas y documentos legales de esta dirección.
- II) Participar en la elaboración del archivo de cédulas de notificación en el archivo correspondiente y realizar un control de las personas que recibieron las mismas.
- III) Participar en la procuración de todos los asuntos relativos a la presentación de documentos ante instituciones públicas ó privadas.
- IV) Realizar archivo físico y electrónico de expedientes judiciales y administrativos de forma cronológica.
- V) Realizar todas las actividades inherentes al cumplimiento de la Ley de Espectáculos Públicos que sean requeridas.
- VI) Elaborar los informes que soliciten las actividades superiores.

RESULTADOS

- I) Informe de la participación en las notificaciones a realizar en diferentes entidades de gobierno, empresas productoras de eventos y espectáculos, propietarios de espacios donde se presenten espectáculos de forma personal ó a través de correo certificado las resoluciones administrativas, multas y documentos legales de esta Dirección.
- II) Informe de la participación la programación de los documentos a archivar correspondientes a cédulas de notificación y realizar una base de datos del control de las personas que reciben las notificaciones.
- III) Informe de la participación procuración de todos los asuntos relativos a la presentación de documentos ante instituciones públicas y privadas.
- IV) Presentar informe del seguimiento de la organización del archivo físico y electrónico de expedientes judiciales y administrativos de forma cronológica.
- V) Presentar informe de todas las actividades inherentes al cumplimiento de la Ley de Espectáculos Públicos que sean requeridas.
- VI) Rendir informe sobre capacitaciones y participaciones a nivel interinstitucional y de particulares con la acreditación de su gestión y los que le solicite el Director de Espectáculos Públicos de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- VII) Presentar Informe de la Ejecución de las actividades los cuales serán evaluados mensualmente por el Director de Espectáculos Públicos de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, y como prueba de la evaluación signara visto bueno en el informe.

En virtud de lo anterior hago entre al presente Ministerio de los productos mencionados de los cuales adjunto.


Danna Rosario Zambrano Gálvez
Asistente de Área
Dirección de Espectáculos Públicos


Marylena Calderón Martínez
Director En Funciones de la
Dirección de Espectáculos